

Título

CIRCUITOS RÁPIDOS PARA EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA, COLON Y PULMÓN

Clasificación

08- Continuidad asistencial

Palabras clave: diagnóstico, continuidad

Autores

Miguel Angel Vicente Hernández; Sebastià Serra Morro; Amalia Gómez Nadal; M^º Carmen García Paz; Manuel Carro Presedo; Atanasio García Pineda

INTRODUCCION

La duración del intervalo entre la aparición de los síntomas o signos y el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, colon y pulmón se encuentra asociado al estadio y a la supervivencia. Reducir este intervalo es uno de los objetivos de la estrategia de cáncer del Sistema Nacional de Salud. Con este fin el Servicio Balear de Salud ha incluido en su contrato de Gestión con los hospitales y con la Gerencia de Atención Primaria (GAP) un objetivo que garantice un tiempo de espera máximo para el inicio del tratamiento de estas neoplasias. Hasta el momento existían varias vías de derivación para el diagnóstico de cada uno de estos tres tipos de cáncer desde Atención Primaria, dependiendo de los recursos de cada hospital. Desde la GAP en coordinación con las diferentes Gerencias y Servicios hospitalarios, se han diseñado e implantado una serie de protocolos conjuntos que den respuesta a esta mejora en la atención a los usuarios.

MATERIAL Y METODOS

- Elaboración de protocolos consensuados entre la GAP y las Gerencias Hospitalarias de cada sector sanitario.
- Creación de los circuitos rápidos para la derivación directa desde los centros de salud a las consultas externas de los distintos servicios hospitalarios de referencia. En dichos circuitos constan los apartados de quién deriva, cómo, a dónde, con qué criterios de inclusión y exclusión, canales de comunicación directa con los profesionales de los hospitales y un compromiso de demora en la cita menor a siete días.
- Realización e implantación de protocolos internos en cada hospital que engloben a los Servicios incluidos en el proceso de diagnóstico y tratamiento de los tres tipos de cáncer referidos.
- Implantación progresiva de cada consulta rápida en los diferentes sectores sanitarios.
- Difusión de los circuitos a todos los profesionales los centros de Atención Primaria con sesiones recordatorias por parte de los profesionales hospitalarios.
- Seguimiento periódico de las demora en las citas.
- Actualización periódica de los protocolos y de los circuitos de derivación

CONCLUSIONES

La implantación de estos protocolos y circuitos rápidos permitirán:

- Disminuir el intervalo de tiempo de las intervenciones diagnóstico-terapéuticas ante un paciente con sospecha clínica de padecer un carcinoma de mama, colon o pulmón lo cual debe redundar en un aumento de la supervivencia ante estas patologías.
- Diseñar un circuito de actuación coordinado entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria, para la atención precoz de los cánceres más prevalentes.
- Promover la autoevaluación como un valor.
- Promover la orientación a resultados.
- Favorecer la implantación de la gestión por procesos.
- Mejora de la satisfacción de los usuarios y de los profesionales